EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV — PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes — PALMA DE MALLORCA SÁBADO 13 SETIEMBRE DE 1890 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN *Quint, 19–Imprenta, 1* — NÚM 11079

FRAILES EN LLUCH?

III

Prosiguiendo nuestra tarea, celebremos ante todo el hecho de haber logrado interesar vivamente la atención pública con los dos artículos que sobre este asunto llevamos publicados.

En obsequio á la discreción y á la modestia, siempre bien parecidas en quien las usa, hagamos caso omiso de los plácemes y excitaciones, algunos de inesperada procedencia, que hasta nosotros han llegado. Limitémonos á agradecer y estimar públicamente unos y otras; y ya que los preliminares del asunto han parecido á alguien sobradamente largos, no perdamos siquiera ni el minuto preciso para contener y recomendar calma al insidioso colega que prematuramente nos denuesta y se nos echa encima (1) sin esperar que le toque el turno, y sin mostrar el reposo y la moderación propios del adversario cortés y dueño de sí mismo, que cree tener la razón y la justicia de su parte.

Basta, pues, de preámbulos, y entremos en materia.

Con toda sinceridad, en manera alguna irrespetuosa, hemos enunciado nuestro parecer, hemos sentado asertos. Lo consecuente y serio y lógico es probarlos.

Vamos á ello.

1. Aspecto legal de la cuestión

Para dilucidar y establecer si el hecho de instalar frailes en Lluch es ó no sostenible y procedente en derecho, (punto capitalísimo.) necesario será tomar las cosas desde algo lejos.

No precisa, sin embargo, engolfarse en prolijos detalles de la historia de Lluch. Es ésta sencilla, y apenas hay quien no la sepa. (2)

Tras del hallazgo de la devota imagen, allá en el siglo XIII, se le erige una capilla á cuya solemne dedicación concurren los Jurados de la Capital y el Cabildo Eclesiástico.

Crece la devoción, aumentan cuantiosamente las ofrendas, divúlganse prodigios y milagros; empiezan á la par los legados y cesiones de bienes inmuebles, que se acrecen con las adquisiciones que permite el subido importe de limosnas; y algo más adelante acrecienta considerablemente el fundo de Lluch la munificencia de los Templarios, (1270) de Tomás Tomás (1456) y su sucesor, de Cànaves y Ferragut (siglo XVII) con las generosas donaciones de los predios *Lluch* (ahora *ca l'Amitjer*), *Menut*, *Binifaldó*, *El Barraçar* y no sabemos si algún otro.

Ya en 1456 y en virtud de letras pontificias de Calixto III, se habían echado los fundamentos del Colegio, que debidamente organizado y reglamentado, y confirmada esta organización por subsiguientes bulas, al través de diferentes alternativas de auge y decadencia, subsiste hasta nuestros días (1861) en que el obispo D. Miguel Salvá, sintiéndose obligado á ello por razones poderosísimas, sustituye al antiguo régimen de Lluch el nuevo que en la actualidad tiene y conserva.

Desde mediados del siglo XV, atendiendo á las condiciones topográficas y al mejor servicio parroquial de la localidad, se transfiere la rectoría ó curato de Escorca al priorato de Lluch recién creado, con aprobación del Ordinario y del Ilustre Cabildo Catedral; quedando desde entonces reunidos personalmente en uno los dos cargos y llevando aneja, como es de suponer, la cura de almas. (3)

(1) *El Ancora* de anteayer jueves, que á vuelta de especiosas razones y asechanzas de no muy buena ley, y á trueque de calificarnos de periódico anodino, inconsciente, etc., nos hace la singular merced de estampar: «Si hemos de ser justos, hemos de confesar que EL ISLEÑO revela buena fé»—¡Quién pudiera decir otro tanto del diario católico integrista!

(2) Véanse, además de los documentos del archivo del Santuario, el *Breve compendio del origen y milagros de la prodigiosa imagen de N.ª Sra. de Lluch, por el Dr. D. Rafael Busquets Pbro*,—(1783) la *Guia de Lluch*,—la *Corona Poética*, etc.

(3) «En l'any 1456 als 22 de Maig... el Vicari General va transferir los Sagraments y font bautismal de la iglesia de Sant Pere (d' Escorca) á la de N.ª Sra. de Lluch.»—*Guia* citada.

Esta reforma antigua y esencial, de quedar involucrados el curato de Escorca y el priorato de Lluch, hubo de parecer conveniente y hasta necesaria á los Obispos Nadal y Salvá, lo mismo que al sucesor de éste, el prudentísimo D. Mateo Jaume; pues que ni en el arreglo llevado á cabo por el primero en los comienzos de este siglo, ni en el de 1861 que hizo el segundo, ni en época posterior, se ha modificado la involucración aquella en lo más mínimo.

De las alternativas y peripecias y peligros por que han pasado los cuantiosos bienes de Lluch, ya nos ocuparemos al tratar la cuestión desde su aspecto económico.

Ahora, prescindiendo de más datos históricos, y á reserva de memorarlos á medida que sea menester, pasemos á manifestar nuestros reparos.

Partimos para ello del supuesto de que la instalación en Lluch de una comunidad de frailes carmelitas, es un hecho *resuelto* á estas horas. Tenemos fundamento autorizado y bastante para considerarlo de este modo.

Y preguntamos: ¿con quién se ha consultado tal *resolución*, basta la hora presente? ¿Qué juntas ó reuniones se han convocado al objeto? ¿de qué persona ó corporaciones hase asesorado? ¿qué pareceres se han oido?

Fué siempre norma constante, jamás interrumpida en los pasados tiempos, que al tratarse de toda modificación ó arreglo en Lluch, se llamase á consejo ó intervención, á los donantes de bienes y á los sucesores de ellos, al Cabildo Catedral, á los Magníficos Jurados, (precursores del actual Ayuntamiento) y también, si no andamos trascordados, á la Diputación Provincial en más recientes ocasiones.

Y esta vez, siquiera fuese por deferencia que acaso evitara la resurrección de antiguas pretensiones, ¿se ha tenido la atención delicada de informar del propósito de instalación monástica, á los descendientes ó sucesores de los Tomás, Cànaves y Ferragut y á los del prior Vaquer, cuya familia gozaba en lo de Lluch ciertas prerogativas?

¿El Cabildo Catedral ha sido convocado á dicho objeto, y en su calidad de senado episcopal se le ha pedido parecer?... ¿cuándo? ¿en qué fecha?... Y si no ha sido llamado ni consultado, ¿no puede fundadamente el Cabildo tomar pié de ese olvido, de esa inusitada preterición, para creerse objeto de un marcadísimo desaire?

Y al Excmo. Ayuntamiento, legítimo y directo sucesor del Grande y General Consejo de Mallorca, que en los pasados siglos dispensó siempre especial cuidado y solicitud á los intereses del Santuario dando cuantiosas limosnas para obras del templo, del camino, etc., (1) ¿se le ha pedido su voz ni su voto en el asunto? (2)

Los donantes y bienhechores del Santuario de Lluch consignaron en sus respectivas donaciones ó testamentos, ciertas condiciones expresas, que no es posible eludir ni olvidar, so pena de que resulte un mito el axioma fundamental de derecho, así civil como canónico, de que «la voluntad del testador es ley suprema.»

Pues y una de estas condiciones, jamás olvidada ni quebrantada, (aparte de la de preferir á los parientes) fué que todos los eclesiásticos ó colegiales que morasen en Lluch tuviesen, además de la limpieza de sangre, la expresa y terminantemente consignada de ser *naturales de este Reyno de Mallorca* (3). ¿Se ha contado desde un principio con que fuese mallorquina toda la comunidad carmelita conventual que vaya á Lluch, procedente de Jerez, de Roma ó de otros puntos?

No sería ésta la primera ni la segunda vez que se intentase, sin éxito, hacer de Lluch albergue monacal, ni que un prelado se viese constreñido á desistir de pretendidos derechos autoritarios sobre aquella fundación piadosa. Ya en el siglo XV fracasó el proyecto de instalar en Lluch una comunidad de monges agustinos; y á últimos del XVII, un obispo de Mallorca (no mallorquín) habiendo denegado cierta solicitud de los colegiales, quiso arrogarse el derecho de presentación á las colegiaturas que irían vacando.

(1) V. en el archivo de Lluch los libros de administración.

(2) Cuando el preclaro obispo D. Bernardo Nadal mandó abrir un juicio contradictorio sobre asuntos de Lluch, se oyó en el mismo á los Colegiales, á los sucesores de Tomás, del prior Vaquer, etc., al Cabildo Catedral, al Ayuntamiento de Palma y al Fiscal Eclesiástico.

(3) V. *Busquets*, obra citada, pág. 17.

Entonces los sucesores de Tomás (1) y del Prior Vaquer usando del derecho y la prerogativa que les concediera Clemente VII, protestaron de aquella pretensión y elevaron á Roma sus fundadas quejas. El Prelado tuvo que ceder, y alegó en su descargo y justificación que no se había propuesto más que el mejor gobierno y provecho del Santuario, sin que tratase de menguar ni desconocer en modo alguno el derecho de los reclamantes.

Cuando para honra y prez de la diócesis mallorquina ocupaba su silla episcopal el pio y bondadoso mallorquín Don Mateo Jaume, de feliz memoria, fueron muchas y reiteradas las instancias y excitaciones que se le dirigieron para que nos trajese otra vez frailes. Su constante y única respuesta fué siempre:—«Bueno, bueno; yo lo consultaré con Dios, con los Santos de mi especial devoción y con mi conciencia.» De aquí no le sacaron.

Y si por los hechos habíamos de juzgar, resultaría que ni Dios ni los Santos ni la conciencia del buen prelado le aconsejarían nada de provecho en favor de la monástica restauración; pues es cierto que aquel santo varón acabó los días de su vida mortal, sin haber siquiera intentado nada, que sepamos, en tal sentido. No aducimos el hecho como prueba ni razón jurídica, sino á título de curioso recuerdo solamente.

Lo que quisiéramos saber á punto fijo, por el mucho camino y conjeturas que nos podría ahorrar, es la forma en que se trata de compaginar la instalación de carmelitas en Lluch con la existencia del Curato-Priorato que allí reside de 29 años á esta parte, con su autoridad y atribuciones precisas, con sus derechos inherentes al cargo, por virtud de la colación canónica solemnemente dada.

¿Se ha de desposeer al Párroco de Escorca Prior de Lluch, para investir con este cargo al Superior de la comunidad carmelitana? ¿Esta comunidad debe estar sujeta á las órdenes y autoridad del Párroco Prior? ¿Deben residir en el mismo Santuario, con respectiva jurisdicción independiente, el Curato-Priorato y la comunidad conventual? ¿El Cura de Escorca debe trasladar su residencia á la antigua y ruinosa capilla primitiva de San Pedro?

Saltan á la vista de cualquiera que conozca el derecho vigente y los sagrados cánones, los graves y tal vez insolubles inconvenientes que ofrece cualquiera de estas soluciones. Por todas partes hallamos, como suele decirse, cien leguas de mal camino.

Que se vaya el Cura Prior, y quede en su lugar el Abad ó Superior, ó lo que sea, de los calzados.—¿Y la *cura de almas* que los frailes están terminantemente privados de ejercer? ¿Y el artículo 25 del Concordato de 1851? (2)

Que se quede y mande el Cura Prior, á quien se le dió colación canónica, y á quien tampoco es legalmente posible, so pena de un atropello, echar fuera de *su casa*, de la casa que es *suya* porque se la da el art.° 33 del Concordato citado (3). Y que se le someta y obedezca en un todo (como prescribe el art.° 25) la comunidad monacal... ¿Parece ésto á alguien oportuno, discreto, bien meditado y de resultados provechosos para la paz y tranquilidad internas de la piadosa morada? ¿Se sabe la historia (de puertas adentro) del Colegio de Lluch, en las últimas décadas de su existencia, aún sin contar entonces con ese dualismo que ahora resultaría?—Pues si se sabe, rindamos tributo á la discreción, y ni una palabra más sobre la materia.

(1) El Conde de Ayamans y los Marqueses del Reguer y de Vivot, entre otros.

(2). Art°. 25 —Ningún cabildo ni corporación eclesiástica podrá tener aneja la cura de almas, y los curatos y vicarías perpétuas que antes estaban unidas *pleno jure* á alguna corporación, quedarán en todo sujetos al derecho común. Los coadjutores y dependientes de las parroquias y todos los eclesiásticos destinados al servicio de ermitas, santuarios, oratorios, capillas públicas ó iglesias no parroquiales, dependerán del cura propio de su respectivo territorio, y estarán subordinados á él en todo lo tocante al culto y funciones religiosas.

(3) Según este art.° 33, los curas propios disfrutarán las casas destinadas á su habitación y los huertos y heredades anejas. Lo confirma el artículo 6.° del Convenio de 25 de Agosto de 1859 entre la Santa Sede y el Gobierno Español. Al dar colación al Párroco, se le entregan la iglesia y casa con todas las formalidades de la posesión (sello, llaves, etc.)

Ni menos hemos de detenernos (sobre todo hoy) en apuntar los obstáculos y peligros y las transgresiones legales que implicarían necesariamente las otras fórmulas indicadas.

Y aparte de ellas, ¿hay alguna otra que sea viable, y no se haya ocurrido á nuestra limitada penetración? Ansiamos conocerla: celebraremos que se nos diga.

Finalmente, no puede hacerse caso omiso de averiguar á quién se debe la iniciativa de instalar en Lluch á los carmelitas calzados. Porque según el repetido Concordato (art°. 29) quien única y exclusivamente viene llamado á tomar esas iniciativas de restaurar comunidades monásticas de varones, es *el Gobierno de S. M.*, oyendo previamente al Prelado diocesano. Éste (siempre insiguiendo el texto de dicha ley) no puede ni debe tomar más iniciativas que las de *proponer* al Gobierno la instalación de casas de *religiosas* (art°. 30.) No discutimos aquí la conveniencia ni oportunidad de semejante precepto legal. Nos limitamos á repetir lo que dice y ordena un convenio-ley entre España y la Santa Sede, como es el Concordato solemne de 16 de Marzo de 1851.

Hay mucho más todavía.

EL CÓLERA Á NUESTRAS PUERTAS

No somos alarmistas, pero sí nos debemos al público que nos lee, nos favorece, y busca en nosotros la verdad. Clara y llana debemos, pues, decírsela en todas, absolutamente todas las cuestiones.

Hagamos historia.

Tres meses há, el 14 de Junio, publicábamos en nuestro suplemento un telegrama que decía en uno de sus párrafos:

«La circunstancia de haber ocurrido en Valencia algunas defunciones ocasionadas por cólicos coleriformes, ha hecho cundir la alarma en la población.

»Se han tomado enérgicas precauciones.»

EL ISLEÑO fué el primer diario de Palma que comunicó á sus lectores la infausta nueva.

Comenzaron entonces las contradiciones que se notan siempre en estos casos: vino el nombramiento de comisiones, estudiaron la enfermedad, pasaron semanas y el cólera en marcha ascendente se cebaba en los pueblos de la provincia valenciana, invadía la de Gandía, y salpicaba la capital, la mismísima Valencia, donde aparecían casos aislados que combatía el Ayuntamiento con celo extraordinario, con actividad inusitada, con entereza digna de toda alabanza.

Entretanto, un activo gobernador, don Lorenzo Moncada, ocupaba su cargo en la provincia de Baleares. Aparecer los primeros chispazos de cólera y tomar nuestra primera autoridad civil una actitud dignísima, fué todo uno. Nuestros lectores lo recuerdan perfectamente.

El Sr. Moncada particular y oficialmente gestionó y arbitró medios de defensa. El Alcalde de Palma respondió al llamamiento; la Diputación provincial trabajó asiduamente. La Junta de Sanidad, no dió paz á la mano, y la prensa ayudó con sus escasas, pero enérgicas fuerzas, á tan hermoso concierto.

Vino después un cambio de Gobierno. El Sr. Castell Arnau, integérrimo funcionario, comenzó por dar el ejemplo. El primero en doblar gustoso la cabeza y amoldarse á las prescripciones que regían en la provincia que iba á mandar fué él, y con ánimo decidido ha continuado el lado del país, que entregado por completo al cuidado de sus autoridades, vive tranquilo.

¿Cómo nó si se han aunado más todavía las fuerzas de defensa con el reciente

establecimiento de una vigilancia marítima inmejorable que se rige por una cartilla enérgicamente escrita, de tal manera que no puede dar margen á recelos ni á dudas?

El cólera entretanto ha ido extendiendo sus garras alcanzando á gran parte de la península, y á la postre se ha presentado de una manera imponente en Valencia, en la ciudad del Turia, obligando al Gobierno á declarar sucias sus procedencias.

Ahí viene lo gracioso del caso.

El Sr. Albareda dictó la R. O. de 31 de Marzo de 1888, y en el apartado XIII señaló reglas, que están en vigor, para saber de que manera deben ajustar sus disposiciones los directores de Sanidad en los casos de presentarse cualquier epidemia en territorio español.

La regla 53 dice:

«Se consideran procedencias sospechosas las de los puertos que, no existiendo ni en ellos ni en su término municipal epidemia de cólera, fiebre amarilla ó peste levantina pertenecen á provincia epidemiada.»

Dice la 54:

«Se entenderán como procedencias sucias las de los puertos en cuyo término municipal existe epidémicamente alguna de dichas enfermedades.»

La 55:

«La apreciación de los puertos sospechosos ó sucios se hace en vista de las declaraciones que la dirección general del ramo publicará en la Gaceta de Madrid cuyo centro insertará diariamente desde que aparezca la epidemia una relación por provincias y pueblos con el número de invadidos en el día, número de los fallecidos correspondientes á las invasiones del día, y de los fallecidos por invasiones anteriores, expresando finalmente la existencia de enfermos hasta la fecha de la relación.»

En la Gaceta del 6 de Septiembre aparece Valencia invadida de la epidemia de cólera, figurando desde el 1.° al 4, 90 invadidos y 41 fallecidos; y 73 invasiones y 33 defunciones en el parte último del día 4 que se había recibido; y en toda la provincia de Valencia el mismo día 22 invasiones y 21 defunciones.

Con este dato se ve claramente, como ya hemos indicado, que el foco hoy reside en la Capital de Valencia.

Obrando á tenor de la R. O. de 31 Marzo de 1888, las procedencias del puerto de Valencia, como sucias, eran despedidas para el Lazareto sucio de Mahón á purgar la cuarentena de vigor que prescribe la ley de Sanidad. Pero hoy el Sr. Silvela publica una circular aclaratoria previniendo que el puerto del Grao de Valencia no pertenece al Ayuntamiento de la capital sino al del Grao y por lo tanto las procedencias de dicho puerto solo deben considerarse como procedencias sospechosas y sujetarse á tres días de observación en los lazaretos á ella destinados.

Es la primera vez que se dicta disposición análoga. La historia de medidas sanitarias no registra caso semejante. Siempre que se ha declarado el cólera en Valencia se han tratado como sucias las procedencias de dicho puerto.

Pero ahora, nó; ahora el Sr. Ministro de la Gobernación, creyendo empaparse en la letra de la regla 54 ya mencionada, se descuelga con parto tan famoso.

Deben saber, empero, nuestros lectores y el Sr. Ministro de la Gobernación que del puerto del Grao, pertenece una gran parte, la llamada de Nazareth, al Municipio de Valencia y que el pueblo del Grao es hoy continuación de Valencia, algo así como Gracia lo es de Barcelona.

Y deben saber más nuestros lectores. Hace unos cinco años que está incoado un expediente sobre aprehensión de consumos en una casa del Grao, y aun está sin resolver, por no haberse logrado deslindar los límites de los ayuntamientos mencionados.

Lo cual, que no sería extraño se diera el caso de presentarse una invasión—si no se ha presentado ya—y no se supiera si el domicilio del atacado pertenece al Grao ó á Valencia.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha hecho más en un día que los demás, tal vez el Consejo de Estado, en cinco años. Valencia y Grao tienen sus límites bien señalados por el Sr. Silvela, quien no ha reparado si esta medida, la de declarar sospechosas simplemente las procedencias del puerto de Valencia, puede propagar la enfermedad terrible, esparcer la desolación y el llanto en toda España; todo es poco, no importa nada.

Véase, pues, si es cierto que tenemos el cólera á nuestras puertas.

No debemos, no, pasar en silencio esta medida forjada al calor del burocratismo madrileño y sin consultar siquiera la Geografía, ó al menos no recordarla.

Es necesario que nuestro digno Gobernador vea que no es una parte exigua de Palma la que protesta contra esa falta de precauciones del Gobierno, y pueda así transmitirlo á la superioridad.

Excitamos, pues, el celo de nuestros hombres de valía, de nuestra Junta de Sanidad la primera de todas. La de Agricultura, Industria y Comercio, los Amigos del País, nuestros diputados, nuestro Ayuntamiento y Diputación, débense al país, por el que tanto han hecho, y cuyos trabajos están á punto de ser infructuosos ante la nueva disposición del Sr. Silvela.

Hoy todavía hay tiempo.

¿Sucederá lo mismo mañana al presentarse cualquier buque que proceda del Grao?

LA JORNADA DE OCHO HORAS

En el Congreso nacional obrero de Liverpool se ha discutido hoy una cuestión importantísima, la relativa á si se ha de consignar ó no en las leyes la limitación del trabajo de todos los obreros á ocho horas por día.

Mr. Marks, de Lóndres, ha presentado y apoyado una proposición en favor de la limitación en el sentido indicado con carácter obligatorio, y encomendando al Estado la misión de poner enérgico correctivo á los abusos.

Esta pretensión ha sido muy combatida por varios oradores, quienes han sostenido que tal legislación privaría á los obreros de la libertad de emplear su actividad como bien les plazca y según sus necesidades y aspiraciones.

Los defensores de la reforma en sentido socialista han invocado las afirmaciones recientes de un médico, quien ha declarado que la ciencia considera perjudicial cualquier género de trabajo que dure más de ocho horas al día, y ha abogado por la limitación en nombre de la higiene y de la necesidad de conservar el vigor de las razas.

Otro orador ha hecho notar que las empresas dedicadas á la explotación de minas de carbón y de hierro lograban con dificultad repartir dividendos de 21½ por 100 cuando los jornales eran un 40 por 100 más reducidos, y en la actualidad reparten dividendos de 12½, 13 y 14 por 100. También se han leido datos, según los cuales, de los mil doscientos cincuenta millones de libras esterlinas que anualmente se obtienen del trabajo de Inglaterra, cuatrocientos cincuenta se dedican al pago de empleados y obreros, y ochocientos se distribuyen en reparaciones, intereses, etc.

A pesar de que los adversarios de la proposición, que rompe por cierto con las tradicionales tendencias de las *Trades Unions*, la han combatido con decisión, ha sido aprobada al fin por 193 votos contra 155.

LA MUERTE DEL BOULANGERISMO

Continúa el anónimo colaborador de *Le Figaro* su entretenida historia sobre los acontecimientos en que han intervenido Boulanger, sus partidarios y sus cómplices. Golpes más contundentes se han descargado rara vez contra un partido político. Prueba el desconocido escritor, cuyo nombre promete descubrir en sazón oportuna, que el movimiento capitaneado por Boulanger fué un engendro del que formaron parte republicanos intransigentes, radicales, monárquicos é imperialistas.

Días atrás nos ocupamos de las revelaciones del periódico parisiense, haciendo notar la tempestad de odios que han levantado. Añadamos á las primeras impresiones otras nuevas que nos suministran las últimas noticias. El asunto lo merece.

Al comenzar su compaña *Le Figaro*, se pusieron en duda sus gravísimos asertos; pero los da con tal lujo de detalles, y los demuestra con testimonios tan elocuentes, que ha sido forzoso rendirse á la evidencia.

«El Boulangerismo entre bastidores», como titula á los artículos el bien informado escritor, es una página de historia interesantísima. Lo que antes no pasaba de ser mera sospecha es ahora completa certidumbre.

A la sombra del general se produjo una formidable conspiración en que intervinieron personajes á quienes la opinión siempre había tenido por fieles á la causa republicana.

Aunque no de una manera cierta, sábese ya de donde procedían aquellas sumas enormes de que disponía el general. La duquesa de Uzes, aristócrata linajuda, en cuyos salones se daban cita los enemigos de las instituciones vigentes, entregó por cuenta del conde de Paris á Boulanger tres millones de francos. Sábese tambien que el general y los pretendientes tuvieron varias entrevistas, y que en ellas quedó acordado el plan de campaña para acabar con el Parlamento y con la presidencia de la República.

No extraña á nadie la parte que tomaron en este movimiento faccioso Boulanger y sus aliados los monárquicos; lo increible es que los intransigentes y los radicales, en su odio á los oportunistas, llegarán á pactar alianzas con aquellos cuyos propósitos eran bien conocidos.

La Lanterne, *La Justice* y los periódicos que defendieron al general se esfuerzan ahora en probar que no fueron sus amigos sino solamente sus auxiliares, para impedir que saliese triunfante de la Asamblea Menceau; descartado este punto, no existía entre el boulangerismo y el radicalismo ningun otro vínculo.

Otros periódicos, como *L' Intransigeant*, *La Presse* y la *Veux du Peuple* y algunos más que enaltecieron la figura de Boulanger, declaran que su partido ha muerto y que no hay fuerzas humanas ni divinas capaces de resucitarlo.

Mr. Naquet, el fogoso apostol, se da por vencido y habla con tristeza, en un comunicado, de retirarse á la vida privada; monsieur Rochefort se llama á engaño, diciendo que Boulanger no debió nunca merecer la confianza de sus partidarios; el conde Dillon amenaza con la publicación de un folleto donde hará revelaciones todavía mas curiosas que las del escritor de *Le Figaro* el *Echo de Paris* anuncia una serie de artículos titulados los «Misterios del Boulangerismo», donde se dirán verdades como puños: los diarios monárquicos se mofan del personaje á quien levantaron sobre el pais, manifestando que procedieron de aquel modo porque así lo aconsejaba el interés de su causa, y con todo esto se ha creado una agitación que recuerda aunque en sentido contrario, aquellos días en que la perfidia y la ignorancia juntas formaron la leyenda del soldado vulgar, en quien no ha podido descubrirse mas mérito que el de ser buen jinete.

Los que descubrieron en él condiciones extraordinarias lo deprimen; los que lo alabaron sin medida, lo abandonan con desprecio. Hace tres años estuvo en moda el ser boulangerista; hoy la moda es huir de Boulanger como de un apestado.

En esta reacción, donde tantos partidos y tantas fracciones tienen que declarar sus actos vergonzosos ó sus yerros, sólo hay un grupo de hombres á quienes no alcanza responsabilidad alguna: el que forman los republicanos moderados y conservadores, para quienes la primera necesidad de la República es el orden y el sosiego.

Los radicales y los intransigentes tendrán que acusarse de haber sido cómplices de un movimiento cesarista, el término del cual no se veia otra cosa mas que la restauracion monarquica y la guerra civil.

LA VIDA EN JOLÓ

De una correspondencia de aquel Archipiélago, tomamos los siguientes párrafos:

«La vida aquí es de continua alarma y exposición constante, pues el fanatismo de estos ignorantes moros, impulsados por las predicaciones de los panditas, ponen en peligro constante nuestra existencia, expuesta siempre á las malévolas asechanzas de los hijos del Corán.

»Pocos meses ha, llegó hasta las mismas puertas de la plaza una mujer juramentada, que sucumbió sin enterar, pero no sin hundir su enorme *badón* en el cuerpo de dos infelices soldados, que nada pudieron sospechar y que fueron alevosamente sorprendidos.

»El día 26, entre siete y siete y media de la mañana, los pitos de la vigilancia dieron la señal de remontado, y efectivamente, al pié de la avanzada de la guardia de puerta de Blokaus pagaron con su vida su temeridad dos desdichados fanáticos que, *badón* en mano trataban de acometer á la gente que á su paso encontrában; pero merced á la serenidad y arrojo del soldado de la 6.ª compañía del regimiento Manila núm. 74 Raimundo Caon, que avanzó hacia ellos clavándole á uno con su bayoneta y cayendo el otro muerto de un balazo, terminó el asunto sin más consecuencias que la alarma consiguiente, pero sin que afortunadamente hubiese más sangre que la de aquellos insensatos, cuyas cabezas, enarboladas en altas picotas, están expuestas en el campo para escarmiento de estúpidos temerarios y locos ignorantes.

»La abyección y el fanatismo de estos secuaces de Mahoma no sometidos es tal, que considero insuficientes los medios de atracción y bondad con ellos empleados, no existiendo otros que el terror en todas sus formas, y aun cuando contrario á las corrientes de la época, de la civilización y de mis sentimientos propios, creo que no hay otro medio de que cese esta agitación en que constantemente vivimos, permaneciendo prisioneros en nuestros propios dominios, pues que nadie se arriesga á salir sin grave exposición, fuera de las murallas de la plaza.

»A las fieras si no se las domestica, se las aplasta. Cesen las contemplaciones mal entendidas; castíguese la osadía y la ceguedad del fanatismo, y paguen con sus cabezas los panditas propaladores: arrásense las rancherías de donde los juramentados proceden, y nuestro Archipiélago joloano será una verdad, que hoy dista mucho de ser.»

NOTICIAS

El ministro de Instrucción pública de Francia ha notificado á la Academia de Ciencias la invitación que el Gobierno italiano ha hecho al de Francia para que éste envie representantes al Congreso internacional, cuyas sesiones se celebrarán en Roma.

Este Congreso tiene por objeto la adopción para todas las naciones civilizadas de único primer meridiano y de la hora universal.

La Academia de Bolonia muy interesada en la cuestión, propondrá el meridiano de Jerusalen.

En una conferencia celebrada en Washigton con el objeto de establecer la hora universal, no se ha obtenido el resultado que se deseaba.

Los ingleses y los americanos piden el meridiano de Greenwich, que es el punto de partida de la navegación; en cambio éstos se comprometen á imponer y exparcir rápidamente el uso del sistema métrico francés en su territorio y colonias.

En Zamora se esperan las pruebas de un velocípedo de movimiento constante que ha inventado un carretero de la Hiniesta.

En el pueblo de San Fernando (Pampanga) ha habido músicas, y ha recorrido las calles una carretela, llevando la bandera nacional y un submarino en miniatura, en honor de Peral, el que se dirigió expresivo telegrama. En Ilo-Ilo se preparaban fiestas por igual motivo, y en Manila ha aumentado la lista de suscritores para regalar al inventor un objeto de arte.

Del cañonero *Filipinas* se sabe que las pruebas para ser comprado por el rey de Siam, resultaron satisfactorias. Los balances no excedieron de 18 grados; con tiro forzado se logró una marcha de 16 nudos por hora y 12 como andar corriente.

Hace pocos días el rey de Italia inauguró en Roma el primer tren eléctrico que se ha establecido en Europa.

En la prueba realizada se obtuyo un feliz éxito.

El tren recorrió la distancia existente entre la plaza del Pópolo y el puente donde alcanzó la victoria Constantino.

La aplicación de la electricidad á los tranvías ha resultado un hecho, y muy pronto podrá extenderse á las grandes poblaciones.

El tren en que Humberto I iba, acompañado de ingenieros distinguísimos, compuesto de cuatro vagones, siempre empujados por los hilos eléctricos, realizó el trayecto con la mayor rapidéz, deteniéndose en todos los puntos donde debía realizarlo con precisión matemática.

Leemos en *Las Novedades* de Nueva York:

«El *World* reproduce, como noticia de la Habana, el rumor increíble de haberse pagado por la Compañía del ferro-carril de Villanueva un tributo de pfs. 10.000 al bandido Manuel García para que no siga destruyendo la propiedad de dicha empresa.»

CRÓNICA LOCAL

Sesión del Ayuntamiento

Escaso fué el número de concejales que ayer acudieron á deliberar sobre los asuntos puestos á la orden del día: nueve nada mas, presididos por el Señor Pons, teniente Alcalde encargado de la Alcaldía.

Para lo que había de tratarse no habia por lo visto necesidad de que se molestarán.

Después del acta del anterior se aprobó el remate de subasta para colocación de la tubería que ha de conducir el agua desde la plaza del Hospital hasta la calle de la Beata.

Apobróse igualmente una liquidación de créditos de varios acreedores de la corporación; y el dictamen sobre compra y venta de solares en el nuevo cementerio ó ensanche del actual.

Se acordó el pago del muro de cerramiento de dicho cementerio y se enteró la corporación de que por el Ramo de Guerra no se oponia obstáculo al ensanche del mismo.

Y por último se concedieron quince días de licencia á los concejales y Tenientes de Alcalde Sres. Barceló y Sampol.

Hemos recibido el programa de las funciones religiosas, que en el presente año se celebrarán en la iglesia de Nues-

tra Señora de la Merced, en obsequio de la Vírgen su titular, y para las que el Sr. Custos y la Junta de la Obrería, invitan á todos los terciarios, cofrades, devotos y demás personas, que con su asistencia quieran realzar tan solemnes cultos.

Ya saben nuestros lectores que en breve plazo se han llevado á feliz término en la hermosa iglesia obras de bastante consideración, y que, sobre ser de primera necesidad, imprimen esbeltez al magnífico templo, que nuestros mayores levantaron á la excelsa Madre de Dios bajo la dulce advocación de Madre de las Mercedes. Por este motivo, y especialmente por el de ser este año el primero en que todo el clero de Mallorca por concesión Pontificia y disposición de nuestro Prelado comenzará á rezar el propio oficio y misa de la Vírgen de la Merced, como se reza en la Orden Mercedaria, se procurará, que las próximas funciones religiosas en honor de tan cariñosa Madre, revistan todo el esplendor posible.

Hoy comenzamos á publicar el programa en la Sección Religiosa, que seguiremos transcribiendo en los dias consecutivos.

Una escena burlesca por los antecedentes y trágica por las consecuencias ocurrió ayer de madrugada en el sitio conocido por *Son Alegre*, entre el Arrabal y el Terreno.

Parece que fué sorprendida una muger vecina del Arrabal en el acto de verter aceite y sal en la puerta ó escalera de una casa; y como no era la primera vez que eso sucedía y no haber sido suficientes las amonestaciones espresivas que se le hicieron para escarmentarla, le propinaron tal paliza, que ve obligada á guardar cama.

No aplaudimos el que los que son objeto de las *brujerías* de esa mujer, se tomen la justicia por sus manos y menos en esa forma; pero, comprendemos que merecido se tiene lo que le ha pasado, si es cierto lo que se cuenta.

El vapor *Mallorca* ha llegado esta mañana con la valija de Barcelona y 69 pasajeros.

Tambien ha venido, de Ibiza, el *Salinas* con 16 pasajeros.

Anoche, á las siete, bajaba á todo escape por las calles de Santa Cruz y Salas un enorme perro de presa, que llevaba atada al rabo una lata de petróleo vacía.

Pueden imaginar nuestros lectores lo repugnante del espectáculo.

Milagro fué que no solo en su carrera, sinó por los bandazos que daba la lata y que alcanzaban á cada parte de la calle no atropellase á nadie.

El can torció por la calle de San Martín y cayó exánime á la entrada de la del Pino.

Como es natural, nadie se atrevió á quitarle la lata.

No sabemos cómo pararía el asunto.

Mañana en el santuario de la Vírgen de la Bonanova se celebrará la fiesta popular de todos los años.

En preparación de la misma, hoy al anochecer se cantarán solemnes completas y después habrá baile al estilo del país.

Mañana á las cinco empezará la primera misa y las habrá cada media hora hasta las nueve. A las diez, después de nona, se cantará á toda orquesta la partitura del Maestro Mercadante y en el ofertorio predicará las glorias de la Vírgen, el Padre Salvá de San Felipe Neri.

Después de la misa mayor, se celebrarán corridas de hombres y caballos al estilo del país.

Por la tarde se cantará, con música, el santo rosario y una banda marcará el baile y amenizará aquel pintoresco lugar.

Ha salido por la vía de Barcelona, para el continente, el P. Agustino fray José López, uno de los más ilustrados de los pocos que vinieron para instalarse aquí la comunidad.

Un muchacho de unos siete años que ayer por la mañana estaba jugando junto á una prensa para vino en el predio Son Bauzá del *Plá de Sant Jordi*, tuvo la desgracia de que dicha prensa le cayera encima y le estrujara la cabeza, dejándole cadaver en el mismo sitio.

Esta mañana ha sido conducido al Hospital un pescador del *Bou* que ha tenido la desgracia de dar un resbalón dentro de la barca, cayéndose de espaldas y lastimándose en la columna vertebral.

El hecho ha ocurrido en bahía, frente la torre de Portopí.

Una de las pilastras que sostienen macetas en el Borne ha sucumbido á la acometida que inesperadamente le diera el carrito y cuba que sirven para regar aquel paseo.

¿Cuando la levantarán?

En la solemne fiesta que se celebrará en la iglesia de la Vileta, mañana, último dia del tríduo que dedican á San Roque las personas devotas que habitan los caseríos inmediatos, se cantará por la música y nutrido coro de voces la misa de Mercadante, oficiará el M. I. Sr. D. Bartolomé Castell canónigo, predicando el elocuente orador D. Bernardo Matas.

A las cinco de la tarde de mañana, en la iglesia de Santa Cruz, habrá procesión con el *Lignum Crucis*. Dicha procesión recuerda la que hizo el emperador Heraclio, juntamente con el clero y pueblo de Jerusalem, después de haber recuperado el sagrado madero, que estaba en poder de los persas.

Movimiento de vapores:

Ayer por la tarde entró en fondeadero el *Isleño*, después de haber sufrido en bahía la inspección sanitaria.

El noruego *Agmar* se despachó ayer para Cette con cargamento de vino.

El *Unión* ha llegado hoy procedente de Barcelona con valija, carga y pasajeros.

Además de la fiesta que mañana se celebrará en la Bonanova, la habrá tambien en *Son Sardina*; verificándose en ambos puntos baile al estilo del país y tocando en el primero una banda de música.

Programa de las piezas que tocará mañana en el paseo del Borne la banda del Regimiento de Filipinas:

1.ª Marcha *Frielman*, Sidney.
2.ª Terceto de las *Cigarreras* Chueca.
3.ª Vals *El Submarino*, Perelló.
4.ª Mazurca *María*, Pinto.
5.ª Polka *Teresita*, Perelló.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:
Entrados:—0 varones y 1 hembra.
Salidos:— 1 id. y 1 id.
Fallecidos:—Ninguno.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

El Dulce Nombre de María y la Exaltación de la Santa Cruz.

SANTO DEL LUNES.

Santa Eutropia viuda y san Máximo mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 14.

En Santa Fé, continuan cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora del Buen Camino.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, novena de Animas por los difuntos necesitados, misa y salve en sufragio de la señora D.ª Bárbara Mora y Moyá.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, por la noche y después de rezado el Santo Rosario, se comenzará la solemne novena dedicada á la Santísima Vírgen su Titular con exposición y sermón, que dirá el P. Pedro Labiana, religioso mercedario, del convento de Lérida. El lúnes á las cinco y media, empezará otra novena rezada, durante una misa, y para mayor comodidad de los fieles se repetirá á las once, con acompañamiento de órgano.

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el dia 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 5 tarde, jueves 5 tarde (*mientras duren las actuales circunstancias sanitarias*) y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, (suprimida).

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, (suprimida).

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana

De Barcelona, lúnes 6 mañana (*mientras duren las actuales circunstancias sanitarias*) juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 12.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Cette en 28 horas, vapor Isleño, de 344 ton., cap. Raimundo Piña, con 24 mar. 3 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Trapani, brik barca sueca Oden, de 525 ton., c. M. Etraune, con 12 m. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 12 DE SEPTIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y calimosa por los bajos de E. á S.; horizontes, brumosos los del 2.º y 3.er cuadrante y calimosos todos; ventolina floja del N.E. y la mar con bajo oleaje del S. y blanca.

A las doce: atmósfera despejada y algo calimosa siendo mas densa por los horizontes; viento S.O. galeno y la mar llana y rizada.

ENTRADAS.

Una polacra goleta, un pailebot y un falucho.

SALIDAS.

Un bergantín goleta, un pailebol y un falucho.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada y con calima por el círculo y horizontes; viento S.O. galeno y la mar llana y rizada del viento.

Está próximo á desaparecer por el horizonte del O.S.O., el bergantín goleta salido hoy que ciñiendo el flojo viento, vá de vuelta al O.

Hállanse en observación una polacra goleta, tres pailebots y un falucho.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El vapor «Reina Mercedes» salió de Barcelona el 9 para Málaga.

El «Veracrúz» salió de Málaga el 7 para Cádiz.

El «Habana» llegó á Veracrúz el 6 procedente de Tampico.

El «Reina María Cristina» salió de la Habana el 6 para Veracrúz.

El «Alfonso XIII» llegó á Liverpool el 6 procedente de Santander.

El «Santo Domingo» salió de Lisboa el 9 para Cádiz.

El «San Agustín» salió de Santander el 8 para el Havre.

El «Méndez Núñez» salió de la Habana el 6 para Santiago de Cuba.

El «M. L. Villaverde» salió de Ponce el 7 para Puerto Rico.

El «Rabat» llegó á Cádiz el 7 procedente de Mogador.

El «Antonio López» llegó á Cádiz el 8 procedente de Marsella.

Vapores extranjeros

El «Ducca di Galliera» salió de Las Palmas el 4 en dirección á Tánger y Génova.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	126'
Cambio Mallorquín	95'
Ferro-carriles de Mallorca	64'50
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina	110'
Bonos Municipales	48'50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	65'50
Empreca Marítima «Lulio»	64'50
Ripers	
VALORES PÚBLICOS	
Madrid, á las 3'30 t.	
4 p. % interior contado	78'65
4 p. % amortizable	90'90
Cubas	108'50
Madrid á la 5'45 t.	
4 p. % interior contado	78'67
4 p. % id. fin mes	78'75
4 p. % id. fin próximo	78'97
Banco de España	409'
Tabacos	103'
Barcelona á las 9'10 n.	
4 p. % interior fin mes	78'86
4 p. % esterior id.	81'46
Coloniales id.	64'65
Norte de España id.	82'45
Francias	53'65
Orenses	20'20
Cubas	
París á las 4'10 t.	
3 p. % renta francesa fin mes	96'38
4 p. % esterior español id.	78'50
Norte de España	378'
Panamás	47'
Londres á las	
4 p. % Esterior español fin mes	

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 12 á las 10'15 m.

Los resúmenes que publica la *Gaceta* acusan 61 invasiones y 17 defunciones ocurridas ayer en los pueblos epidemiados del cólera.

La viruela parece que va menguando en esta corte.

Insístese en que se han presentado casos de cólera en Barcelona.

Madrid 12 á las 5'45 t.

Los vinateros españoles protestan unánimes de las arbitrariedades que se están haciendo en Francia con sus mercancías.

La triple alianza ha sido renovada hasta 1897.

Interior 78'65.

Madrid 12 á las 6'15 t.

La revolución ha triunfado en Tessino.

El Rey de Portugal ha entrado en franca convalecencia.

Oficialmente se niega que el cólera haya aparecido en Barcelona.

Madrid 12 á las 7'15 n.

En telegrama oficial de Portugal se dice que continúa la tranquilidad, pero témense conflictos en vista de que aumenta la agitación popular ante las excitaciones que hace la prensa de oposición contra las contemplaciones del Gobierno.

Colegio del Divino Corazón

de 1.ª y 2.ª enseñanza

Agregado al Instituto Balear.—Cavallería n.° 19.

En este establecimiento están abiertas, desde 1.° de Setiembre, las matrículas para el curso de 1890 á 1891.

1.ª Enseñanza.

De la 1.ª Enseñanza Elemental está encargado D. Sebastián Pol, y de la Superior D. Julio Villalba y D. Arturo Sarmiento.

2.ª Enseñanza.

La explicación de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller, está á cargo de los Señores siguientes, y en la forma que á continuación se espresa: Latín y Castellano, 1.° y 2.° curso, D. Bernardo Balle, Pbro. y Director.—Geografía, D. Jerónimo Castaño.—Francés, 1.° y 2.° curso, D. Juan Galmés. Pbro.—Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Etica, D. José Miralles, Pbro.—Matemáticas, 1.° y 2.° curso, D. Francisco García.—Historia Universal, D. Arturo Sarmiento.—Historia de España, Física y Química, Historia Natural y Agricultura, D. José Capdebou.

Clases Especiales.

Aritmética práctica, D. Gabriel Torres, Pbro.—Teneduría de libros, Cálculo mercantil y Operaciones de Banca, D. Julio Villalba.

El Colegio cuenta con profesores competentes para la explicación de las asignaturas que comprenden los estudios de Preparación á las Carreras especiales siguientes: Estadística, Sobrestantes de Obras Públicas, Correos, Telégrafos, Peritos mercantiles y Aduanas.

Clases de Adorno.

Dibujo lineal y de figura, D. Luis Mestre.—Policaligrafía D. Julio Villalba.—Gimnasia, D. José Muntaner.—Música, D. Antonio Roig.

El día 1.° de Octubre se abrirá una clase nocturna para adultos.

A cargo de uno de los Sacerdotes del Colegio, y exclusivamente para los alumnos de 2.ª Enseñanza, se dará una conferencia quincenal, sobre algún punto de Religión y moral.

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

En la Secretaría se facilitan Reglamentos.

229 10—4



En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Bennazar, calle Marina número 46. 29

56



LINEA REGULAR

de vapores trasatlánticos

de **E. Pi y Compañía.**—Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

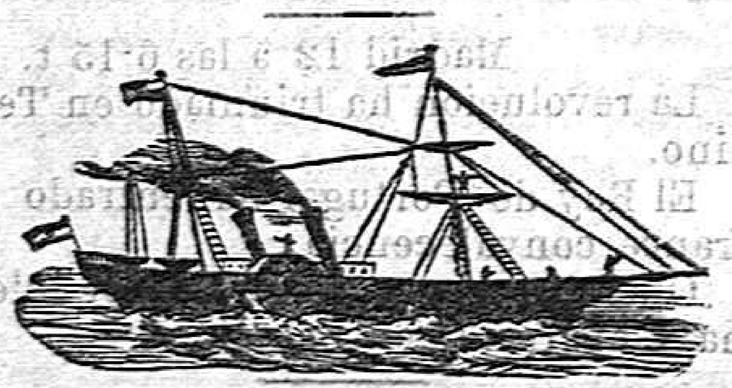
Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS, saldrá del puerto de Barcelona á fines del actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

«HERNAN CORTÈS»

de 3.600 toneladas de registro, clasificado 100 A. 1 en el Lloyds Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar Conquistador 7. 5

185



LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de Vapores.

El vapor ISLEÑO saldrá de este puerto para el de ALICANTE con escala al de IBIZA el domingo 14 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasajeros para ambos puntos.

Se despacha Palacio 26. 4

112

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

209 DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

JARABE VERMÍFUGO

La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey de Artá.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel.

65 51

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

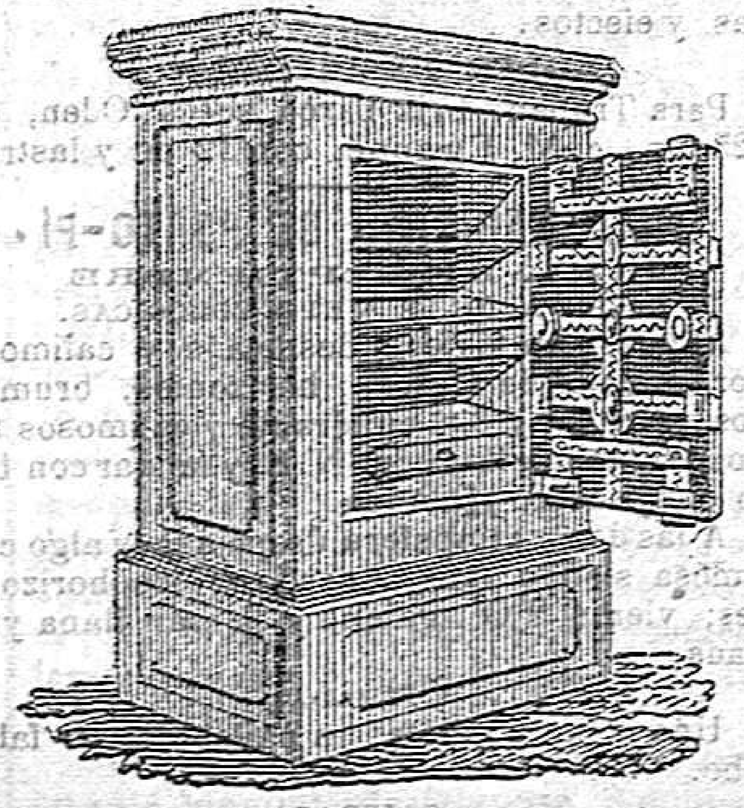
Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economia para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y libreria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

54

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

29 **S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7.** 51



Cajas de Hierro para guardar valores contra incendios y contra robos.

F. MARTINEZ—SAN AGUSTIN 26.

23

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Asegura toda clase de fincas, géneros y mercancias y cuanto sea susceptible de seguro. 40

36

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifré, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 56

AVISO

La tienda de MERCERIA y MODAS DE SOMBREROS que existia en la calle de San Nicolás número 36, se ha trasladado á la de Jovellanos números 2 y 4, esquina á la de Pelayres. 4-1

244

Se vende una botiga y zaguan con dos pisos y entresuelos, sitos en esta ciudad, calle del Socorro números 19 y 21, y un piso en el Molinar, al lado de la iglesia, frente al mar. Se dará razón en la misma botiga. 8-1

243

Se vende una finca rústica, situada en el término municipal de esta ciudad, llamada «Son Perelló», de estensión de ocho cuarteradas y un cuarton á ocho cuarteradas y media; es terreno plantado de almendros y tiene una casita rústica. Darán razon en esta ciudad en la casa número 12 de la calle de Vilanova. 21—a

90

Se vende una estantería y mostradores en buen estado á precio módico, propio para zapatería, sombrerería ú otras industrias, situado en la calle de Jaime II número 25. Informarán calle de San Nicolás número 40, sombrerería. 13—6

177

Se desean vender dos clarinetes uno de *do* y otro de *si bemol* en muy buen estado. Para informes en esta imprenta. 14

181

Trapos, trapos, carnazas metales y demás desperdicios, se compran en el almacen de Pablo Munné, Arco de la Merced n.° 2.

Se necesitan trabajadoras. 15—12

190

En la calle de la Constitución número 33, frente la Fuente de las Tortugas, hay una espaciosa botiga con un grande subterráneo para alquilar. Para informes en la confitería de la calle de San Jaime. 4

207

Para alquilar.—En la calle de Jaime II números 39 y 41, hay una tienda de gran capacidad con abundante agua de fuente, muy útil para el comercio de tejidos, muebles, café y otros que requieren mucho local. Tiene salida á la calle de San Bartolomé número 24 (Correo) ocupada hasta ahora por *Can Bòu*.—Informarán San Bartolomé 24, principal. 15—3

219

Se alquila en la calle de la Piedad número 28, una cochera con cuadra y patio. Informarán en el principal. 8

169

En la calle de la Concepción número 68, hay para alquilar una ó dos tiendas con un entresuelo; se harán en ellas las reparaciones á gusto del inquilino. 8—5

216

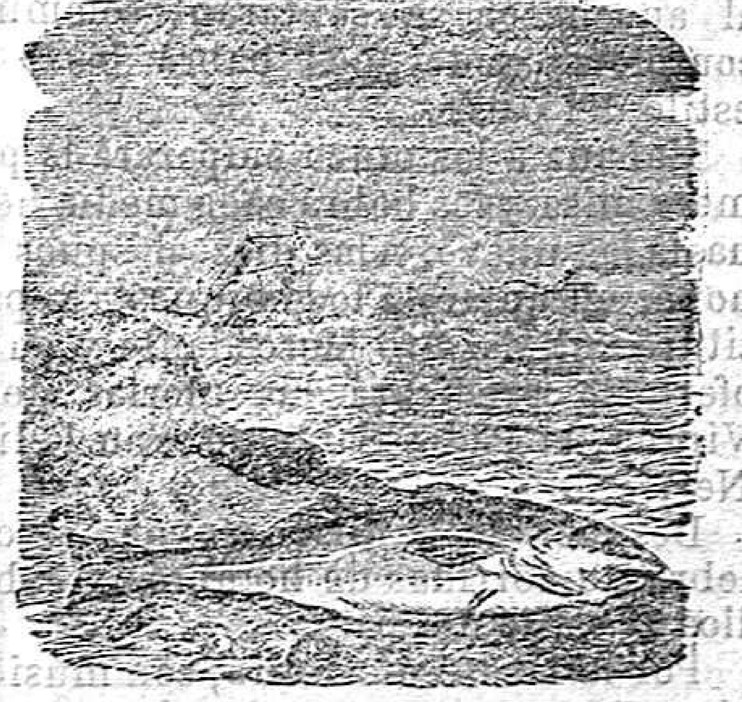
Alquiler.—En la calle de San Felío, antes Carazas, número 7, hay para alquilar un piso principal de mucha capacidad, con vista á la calle del Estanco y á unos jardines. Informarán en la primera botiga del zaguan de dicha casa. 20—16

152

ACEITE PURO

DE

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

6 CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P.J. Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 11,079 **Sábado 13 de Setiembre de 1890**

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Sr. Director de El Isleño:

Madrid 10 Septiembre 1890.

Vuelve á presentar mal cariz el asunto del submarino, y lo que mas lo revela es la actitud del periódico *La Opinion*, organo del Sr. Ministro de Marina, cuyo periódico se aferra en negarlo todo, á pesar de las declaraciones del informe de la Comisión técnica, y llega á decir que en el submarino no se ha resuelto nada. Verdad es que el tal periódido censura acerbamente á los peralistas (así llama á los que hacen justicia á Peral) por sus optimismos y al mismo tiempo manifiesta unos pesimismos extraordinarios y resueltos que no tienen racional funtamento. En fin con su pan se lo coma.

El dictamen de la Junta técnica, que ya se conoce, es favorable á Peral y sus conclusiones vienen á ser las mismas solicitadas por el ilustre marino, pero comprende al final unas observaciones que acaso ocasionen, si se adoptan, la imposibilidad de que Peral sea el director de la nueva construcción y de las nuevas pruebas.

Opina la comisión técnica, conforme con las indicaciones de Peral, que el buque ensayo hecho y experimentado tiene deficiencias que pueden corregirse en otro, por ejemplo en las condiciones marineras y en la velocidad que hace falta aumentar para responder mejor á su objeto de atravesar sin ser visto una lina de buques escalonados.

La junta reconoce en el *Peral* las ventajas que ofrece para atacar de noche buques enemigos, admitiendo la posibilidad sustentada por algunos de que sus condiciones pueden permitirle maniobrar de tal manera que, á pesar de lo poderoso de los aparatos de exploración visual que tienen los buques de construcción moderna, pueda llegar sin ser observado dentro de las condiciones precisas y necesarias para lanzar el torpedo

La Junta dá por iniciado, y planteado con acierto el problema de la navegación submarina, pero no por resuelto, y por eso propone la construcción de otro buque, mejorando las condiciones de estabilidad, duplicando la velocidad y consiguiendo que la operación de la regulación para sumergirse á determinadas profundidades se verifique con facilidad extrema hasta lograr que la aparición y desaparición sean instantáneas.

El voto particular del Sr. Chacón niega en casi toda su totalidad el invento, es decir que se coloca en la misma conocida actitud del periódico *La Opinión*.

Veamos ahora las condiciones que propone la Junta para la construcción de un nuevo submarino, y que, como digo antes, no sé si impedirán la intervención del señor Peral en el asunto. Una junta de capacidades especiales estudiará los planos del nuevo buque, detalles, aparatos y demás cálculos que exigen la naturaleza de una nave de la condición del submarino, buscándose de este modo—dice el dictámen—una garantía relativa que se considera de necesidad, antes de proceder á nuevos gastos, siempre importantes y que pudieran resultar estériles.

No creo, por mi parte, que el Sr. Peral ponga dificultad alguna á estas condiciones porque después de todo los planos de todo buque, aun los hechos por los ingenieros navales, son sometidos de antemano á exámen, estudio y aprobación.

Lo peor de todo; lo que contribuye en mas alto grado al aspecto especialísimo, desagradable, que hoy presenta la cuestión del submarino, es la indicación que se hace el final del dictamen de considerarse necesarias las precauciones espresadas, precisamente por las divergencias grandes que resultan entre las declaraciones de unos y otros oficiales del submarino en el expediente de la cruz de San Fernando, expediente que al terminarse se remitió á la Junta por si sus extremos podían servir de ilustración al dictámen.

No se hacen mas indicaciones, pero bastan estas para revelar que la diversidad de juicios que inspira el submarino ha penetrado quizá en el seno de la tripulación del mismo, entre los oficiales escogidos por Peral, y esto es muy grave.

Veremos lo que resulta de todo esto.

**

Al lado de estas noticias, hay otras que también debo analizar. Las del voto particular del Sr. Chacón son curiosísimas.

El Sr. Chacon no está conforme con la ponencia en que el submarino posea en circunstancias ordinarias la velocidad práctica de cinco millas; en que las maniobras tanto de inmersión como de emersión se ejecuten con bastante facilidad; en que el *Peral* haya vencido todas las dificultades que se le han presentado, en que el buque se sumerja con facilidad por la sola acción de sus hélices horizontales; en que el barco sea susceptible de navegar muchas millas en dirección y á profundidades determinadas.

Con estas afirmaciones que hace la ponencia no está conforme Chacón.

Tampoco lo está en que se diga que los acumuladores y motores han respondido perfectamente á lo que el autor esperaba.

Funda su discrepancia: primero, en lo que ha podido verse desde el puente del crucero *Colón* en los días de experiencias, y segundo, en que no ha habido datos suficientes para poder precisar algunas afirmaciones.

El Sr. Chacón está conforme con la ponencia en que Peral es acreedor á todo aplauso, admirando su perseverancia, su laboriosidad y su valor para hacer frente á las dificultades y peligros que se le han presentado en tan profundos estudios y en tan delicadas experiencias.

Después de hacer suya esta conclusión de la ponencia el Sr. Chacón la extiende en la correspondiente progresión á los dignos oficiales de la Armada Sres. Mercader, García Gutierrez, Cubells, Moya é Yrribarrem y á toda la tripulación del submarino.

El Sr. Chacón no está conforme en que se construya ningún nuevo submarino por cuenta del Estado, pero considera oportuno que los jefes y oficiales de nuestra Armada residente en el extranjero dediquen especial atención á las experiencias que se hagan en otros paises con los submarinos.

Es decir que en concepto del Sr. Chacón, España debe dejar el campo libre á las naciones extranjeras en este punto, y teniendo hasta ahora mejores elementos que nadie debemos inutilizarlos y limitarnos, ahora como siempre, á presenciar los progresos extranjeros para seguirlos é imitarlos después de 40 ó 50 años.

Patriotismo debe llamarse esta figura.

**

Ahora vamos á las noticias oficiales de ultima hora.

El Sr. Ministro de Marina ha llevado el asunto del submarino al Consejo de Ministros proponiendo que sobre la base del Consejo de gobierno de la marina se constituya una Junta magna, en la cual entraran todos los generales de la armada que residan en Madrid y los Capitanes generales de los Departamentos, para que estudie el asunto con presencia de todos los documentos y antecedentes desde que se inició la idea del submarino, cuya Junta generalísima será la encargada de informar si pueden dedicarse algunas sumas de los créditos para construcción de escuadra á un nuevo submarino.

Así lo acordó el Gobierno.

Es decir: á más señores, el procedimiento de las dilaciones.

Hay quien asegura que el Gobierno ha tomado desde luego el acuerdo de que se construya un nuevo submarino que subsane las deficiencias del *Peral*, pero sometiendo al inventor y al invento á la Junta magna espresada.

También hay periódicos que asoman la sospecha de si se trata de echa tierra, mejor dicho, papel, sobre el submarino y ahogarle.

Como detalle digno de consignarse del voto particular del Sr. Chacón, puedo citar la frase de que no solo no ha inventado nada el Sr. Peral sino que al utilizar aparatos ya inventados por otros los ha echado á perder.

En cambio el Sr. Chacón ha inventado la consecuencia que ha demostrado asegurando unas cosas en el folleto que publicó contra el submarino antes de la construcción del mismo, diciendo otras muy distintas al felicitar por escrito á Peral después de las pruebas, y sorprendiendo con su voto particular á la Junta después de haber votado las conclusiones de la ponencia.

Sigue Peral subiendo su calvario.

Dios le dé fuerzas para resistir las caidas que le produce el peso de tanta cruz.

Que pueda resistir moral y materialmente y su triunfo será mas grande.

Pero ¿cuando?... ¡Ah! cuando haya submarinos en todo el mundo y nos hayan arrebatado la gloria que legítimamente nos corresponde.

¡Pobre España!

**

De política, nada; preparativos electorales por todas partes.

De Bellas Artes puedo citar una obra muy notable que he visto en el despacho del Capitán general de Madrid: un cuadro del Capitán de infantería D. Modesto Eraso, encargado á este por los Coroneles favorecidos por la ley de Ampliación de la del Estado Mayor general que inició el general Primo de Rivera.

La justicia, empuñando la espada, símbolo de la fuerza, y la fama con su trompeta emblema de su poder, sostienen el retrato del general sobre un fondo de hermoso paisaje en cuyo cielo aparece un ejército de ángeles. De estos unos ciñen su cabeza con el rós de ingenieros; otros, con ros de infantería llevan fusiles; otros cabalgan en la orla del cuadro manejando lanza; otros esgrimen sable y llevan el clásico tricornio de la guardia civil; otros llevan alabardas; otros juegan con bombas; y por último en una de las esquinas de la orla aparece la magnífica figura de Marte apoyado en un escudo y alzando al cielo la espada.

Es una obra notabilísima, no solo por su caprichosa concepción sino por el acierto de su ejecución, y basta para consagrar artista de primer orden al señor Eraso.

**

Prepárase activamente la próxima campaña teatral.

En el regio coliseo actuará una compañía muy completa, pero mas notable todavía sera la circunstancia de verificarse muchos estrenos. Otro dia me ocuparé de los proyectos que abriga la Empresa.

En el teatro Español actuará la Compañía de siempre dirigida por los Señores Calvo D. Ricardo y Gimenez.

En la Comedia, como siempre, Mario con una actriz nueva.

En la Princesa, María Tubau con su repertorio francés, sus joyas riquísimas y sus grandes trajes.

M. Sologuren

MONTURIOL Y PERAL

Hoy recibimos *La Dinastía*, que publica el informe de la comisión técnica en el asunto *Peral*, informe que daremos íntegro el lúnes.

Entretanto, creemos de actualidad, transcribir el documento que vá á continuación, en el que se vé de qué modo fué abandonado Monturiol, despues de *cincuenta y tres* esperiencias de inmersión con su *Ictineo:*

MANIFESTACIÓN
del inventor del ictineo, después de la prueba oficial hecha en las aguas de Alicante

Después de veintitres meses que mi *Ictineo* está en el mar; después de más de un año que he publicado una *Memoria* sobre la navegación submarina y el dictamen que emitió una corporación científica con referencia á mi proyecto, y después de seis meses de estar en esta corte para obtener la protección que necesita mi empresa, creo útil, para satisfacer la curiosidad general, dar toda la publicidad posible á esta circular que dirijo á todos los órganos de la opinión pública en la prensa española.

La curiosidad general pregunta qué pasa en el *ictineo* cuando navega, qué impresiones reciben los tripulantes, y cual será el resultado que en mi concepto, se obtendrá de la prueba oficial verificada en las aguas de Alicante el dia 7 de Mayo, ante los señores ministros de Marina y de Fomento y la ilustre comitiva que los acompañaba.

Con franqueza diré á V. que en las preguntas que algunas y aun muchas personas me dirigen, mas bien asoma la desconfianza, que la fe y el buen deseo con respecto á mi empresa. Lo uno y lo otro revelan la prevención con que generalmente son mirados los proyectos de la índole del mio, y la repugnancia instintiva que siente el hombre á separarse de los sitios en que le ha colocado la naturaleza. Con respecto á la navegación submarina, esta repugnancia esta justificada: en su ejercicio hay peligros conocidos é ignorados, ocasionados ya por las presiones y corrientes que deben resistir los *Ictíneos*, ya por las masas de vegetales flotantes que pueden hallar á su paso, ya por la disposición de las rocas, donde pueden quedar enclavados: hállos también que provienen de las operaciones químicas que dentro de los *Ictíneos* deben practicarse, tanto para proveer á la respiración como para absorber los gases que harian irrespirable el aire de aquella reducida cámara.

Ante estos peligros, hasta los espíritus fuertes se acobardan: y esto es natural. Por otra parte, la tristeza sombría de los cuadros submarinos y las tinieblas en el seno de las aguas no pueden ser un aliciente para atraer aficionados á la navegación submarina.

El silencio que acompaña á las sumersiones, la falta gradual de luz solar, gran masa de aguas que la vista penetra con dificultad, el color lívido que la luz da á las fisonomías, la disminución de las oscilaciones en el *Ictineo*, los peces que pasan por delante de los cristales, todo contribuye á la excitación de las facultades imaginativas del hombre, y se revela en los tripulantes por lo entrecortado de su respiración y de sus frases.

Entretanto el manómetro va indicando la profundidad del descenso, suave al principio y rapido después. Al llegar á cierta profundidad, y según el estado de las aguas, hay ocasiones en que, á favor de la luz natural, no se distingue nada en el exterior; no se ve más que la oscuridad de las aguas profundas; cesa todo ruido, cesa todo movimiento; parece que la naturaleza ha muerto y el *Ictineo* es una tumba. Entonces se siente la importancia de los instrumentos del barco pez; se consulta el indicador del oxigeno y el purificador; desde luego se hacen tentativas de ascenso, y si el *ictineo* no sube en los primeros momentos, lo que acontece cuando irreflxiblemente se le ha dejado hundir en el fango, la inquietud y los recelos crecen; se trabaja con ahinco hasta que á poco después el manómetro indica la ascensión; entonces la luz natural aparece gradualmente, los rayos del sol iluminan el interior del *Ictineo*, y el entusiasmo irradía en el semblante de los exploradores. Desde aquel momento la respiración en normal, y el *Ictíneo*, impedido por los esfuerzos de los obreros submarinos, sube, baja, se detiene entre dos aguas, y navega en todas direcciones: conoce el tripulante que domina el elemento en que está sumergido, y se complace en atravesarlo en cualquiera dirección que se proponga.

La corredera de hélice le indica el camino que adelanta y la brújula el rumbo que sigue: depuesto todo temor, se siente orgulloso viviendo en tan reducido espacio, y habla, canta y trabaja, y contempla admirado y satisfecho los instrumentos que proveen á sus funciones respiratorias.

Esto es lo que pasa en la primera sumersión. Despues ya se aviene el hombre á estas sensaciones, y el ansia de visitar mayores profundidades, los deseos de explorar el Océano, son la pasión dominante de los tripulantes del *Ictineo* ¿Y como nó, sabiendo que en la tierra existen más de dos tercios de superficie sólida cuya investigación impide el mar? Y por otra parte, ¿no ha de ser este el medio de continuar la tradición de nuestros descubrimientos marítimos? No se trata aquí de una ligera investigación de unos cuantos metros donde echar los fundamentos de una obra hidráulica; se trata de comprobar ó rectificar lo que los geólogos y los físicos han tenido que deducir de teorías más ó ménos verdaderas; se trata, en fin, de conocer leyes ignoradas, nuevos organismos, florestas desconocidas, una nueva geografía y nuevos datos que resolverán mil problemas ya planteados y darán origen á otros nuevos.

La pasión, pues, en mí y en mis compañeros por las exploraciones submarinas es natural. Crear una nueva industria, una nueva arma marítimá y facilitar medios de estudio á la ciencia: tales han de ser los resultados del *Ictineo*.

Usted, que comprende las grandes diferencias que han de existir entre el mundo submarino y el atmosférico, comprenderá también mi pasión y mi impaciencia. El *Ictineo* abre nuevos caminos de investiga-

ción para conocer la naturaleza bajo nuevas fases; y V. sabe que èsta, según la bella expresión de Galusky, no sòlo es para el hombre un manantial de goces estéticos ó morales, sino un problema cuyos misterios va penetrando la inteligencia.

Ignorando los órdenes de fenómenos que ofrece el mar en sus aguas medias y profundas, no podemos jactarnos de conocer perfectamente nuestro planeta. En el mundo submarino ¿còmo obran la electricidad, el magnetismo, la luz solar, el calor, el movimiento, el galvanismo, la atracción y la afinidad química? Todas estas fuerzas que conocemos por nuestra permanencia en la superficie terrestre tienen que dar productos diferentes en el seno de los mares, ya que obran en un medio distinto y son modificadas en su acción por un nuevo y poderoso agente, por una presión elevadísima, ¿obrará ésta mecánicamente, ó serà una nueva fuerza catalítica?

Ora se considere con aplicación á las ciencias, ora con referencia á la industria y al arte de la guerra, la navegación submarina ofrece al hombre un campo vastísimo. Confieso que ante tamaña empresa me siento muy débil, y mi debilidad nace de que hasta ahora no me he visto bastantemente secundado para sacrificar hasta mi vida á una idea provechosa á la humanidad.

El ensayo oficial debía ser una solemnidad científica. Tratábase, en efecto, de un experimento del más elevado interés para las ciencias físico químico-mecánicas. Tratábase de alimentar artificialmente, y por espacio de tres horas, la respiración de cinco hombres; tratábase de navegar por fondos de 20 metros (las condiciones del *Ictíneo* de ensayo no le permiten sufrir una presión mayor;) tratábase de indicar un rumbo al *Ictíneo*; tratábase, por último, de examinar este vehículo en todas sus partes. Con él había ya hecho cincuenta y tres experimentos; en algunos había tenido la dicha de hallarme encerrado en el *Ictíneo* con profesores de química, física y filosogía, profesores que honraron la ciencia con este acto, y que después han dado un dictamen que figurará provechosamente en la historia de la navegación submarina; profesores á quienes ahora y siempre debo rendir el homenaje à que son acreedores por sus talentos y nobles aspiraciones, y con quienes, desde entonces, me unen los lazos de la más sincera amistad.

El ensayo oficial ¿ha dejado satisfechos á todos sus espectadores? Entre la ilustre comotiva que asistió al acto ¿había personas que esperasen ver desplegar al *Ictíneo* la agilidad y la fuerza del cetáceo? Lo ignoro: pero estoy acostumbrado á no forjarme ilusiones, y mucho me temo que, á pesar de haber dicho y repetido hasta la saciedad que mi *Ictíneo* es un *Ictíneo* de ensayo, construido con el sòlo objeto de *probar prácticamente la posibilidad* de la navegación submarina, me temo, repito, que algunos esperasen ver un aparato que hiciese algo más que sumergirse, subir y navegar entre dos aguas, por la superficie y por el fondo del mar, y repetir estos movimientos por espacio de tres horas. Esto, y no más que esto, practicó el *Ictíneo*, y en aquel día lo hizo á pesar de haber olas de fondo y mar procelosa.

En estas operaciones, y en el sostenimiento indefinido de la vida respiratoria consiste la navegación submarina.

A los que en el estudio científico quieran hacerme observaciones se lo agradeceré infinito, por la luz que sus estudios puedan llevar á tan difícil materia. ¿No pido auxiliares en mi Memoria? ¿Puedo yo acaso soportar solo tan grave peso y responsabilidad? Pero á los que, despues de haber leído mi Memoria, no ven las aplicaciones útiles de este invento, debo decirles que no es culpa mía. Tienen alguna semejanza con los que me preguntan si haré uso de las mangas de goma para sacar los brazos y coger los objetos. Nada dice para tales hombres la navegación submarina ni las ciencias exactas y naturales; y han menester que se les disculpe por su ignorancia. Sin conocimientos previos en las ciencias mencionadas es muy posible que no alcancen á comprender la utilidad y las aplicaciones del *Ictíneo*.

Más habiéndolo visto navegar, deben conocer que es fàcil transmitir el movimiento de rotación à un árbol mecánico, desde el interior al exterior, sin que el agua penetre en el *Ictíneo*, ya que sin esto no sería posible hacer dar vueltas á la hélice propulsora. En mecánica es un principio inconcuso que á un árbol que da vueltas sobre su eje puede aplicársele cualquier órgano de máquina, y por lo tanto, los obreros del *Ictíneo* podràn verificar las operaciones de aserrar, cortar, barrenar, etc., cualquier objeto en el interior del buque y sin que el agua entre en él.

Por otra parte, si se ha hecho uso de torpedos, ò sea de cajas de pólvora sumergidas en el mar para destruir barcos, también podrán los *Ictíneos* llevar torpedos para echar navios á pique. En la Memoria que obra en las oficinas del ministerio de Marina estàn descritos algunos medios destructores con aplicación á la guerra marítima.

Pedir á mi *Ictíneo* de ensayo *la perfección que alcanzarán más tarde los perfeccionamientos que yo mismo le hubiera dado si hubiese dispuesto de grandes recursos pecuniarios* es la mas cruel de las exigencias. ¿Qué puede hacer un pobre inventor mas que presentar un modelo, tal vez informe, de su idea? ¿Dónde está su autoridad para atraerse grandes capitales?

Sin embargo, gracias al auxilio de mis pobres y generosos amigos, he podido presentar algo más que un modelo informe; he presentado un *Ictíneo*, que resuelve en todas sus partes el problema que me he propuesto.

Si los que fueron á presenciar el ensayo oficial hubiesen exigido màs, habrían sido injustos. Pues qué, si mi *Ictíneo* no fuese un *Ictíneo* de ensayo, si fuese un *Ictíneo* capaz de llevar pasajeros, capaz para visitar todos los fondos del mar, capaz para destruir navios de línea, ¿necesitaría yo protección del Estado ni de nadie?

En este caso sería el rey del mar, y si la ambición me pervirtiese, como á otros muchos, podría imponer condiciones á los Estados, apresando y destruyendo sus buques.

Yo soy un pobre inventor, rico en fe y en esperanza, que llamo á las puertas de mi patria para poner á su servicio el fruto de mis estudios y vigilias. Si mi patria no me otorgase protección, ¿no sería ingrata conmigo y consigo misma?

Hasta hoy he transitado solo, sin ayuda de nadie, por esta escabrosa vía; si he triunfado de la naturaleza, ahí están mis obras: pero es muy cierto que temo salir vencido en la lucha que sostengo contra los hombres que han de coadyuvar á mi pensamiento. Quizá se conjuren en su daño la pasión ó la ignorancia; pero nada podrán contra los hechos.

No podrán destruir cincuenta y cuatro felices ensayos de navegación submarina verificados á la vista de todos.

No podràn destruir la nueva Memoria que obra en las oficinas del ministerio de Marina, y que á su tiempo publicaré.

No podrán destruir el dictàmen que emitió una comisión científica del Ateneo Catalán.

También serán estériles contra la consulta que hicieron los diputados por Cataluña y la contestación de un ilustrado y concienzudo brigadier de nuestra armada, que estableció en su dictamen las diferencias esenciales entre el *Ictíneo* y cualquiera de los aparatos de bucear.

No desvirtuarán, por último, la recomendación que en favor del *Ictíneo* formaron los mismo señores diputados, dirigida al señor presidente del Consejo de minis tros.

¿Quién puede negar que el *Ictíneo* es un mundo diminuto que tiene vida y movimientos propios? Sin embargo, el *Ictíneo* necesita protección para figurar patentemente entre las conquistas del hombre sobre la naturaleza, y esa protecciòn es la que pido al Estado.

Nada más puedo hacer yo, reducido á mis propias fuerzas. Ni continuar puedo la lucha con la incredulidad. Estoy ya fatigado. Si desde luego no podemos útilizarnos de la navegación submarina, no se me exija la responsabilidad. Yo he cumplido mi deber; cumplan los demas el suyo.

Madrid 23 de Mayo de 1861.—*Narciso Monturiol.*

CRONICA LOCAL

Dice *La Lealtad* que las pérdidas ó daños causados por el incendio ocurrido en la Sastrería del Sr. Montagut ascienden á 2177 pesetas, según tasación.

Por creerse que llevaba tabaco contrabando fué detenido anteayer en las cercanías de la puerta de Jesus un hombre que al entrar en la ciudad lo hizo corriendo sin atender à las voces de ¡alto! que le dieron los carabineros.

A más de 650 kilógramos asciende el peso del tabaco que hace tres dias trajo el escampavía *Pez*, aprehendido en aguas de Sóller.

Dice *El Diario* que es D. Enrique Reig, vicario general del Obispado, y no D. Bernardo Matas, quien ha de predicar mañana en la fiesta que se celebrará en la iglesia de la Vileta.

En una casa de la calle del Socorro dícese desapareció un reloj el miércoles de esta semana.

Y ahora tenemos que ayer mañana desapareció otro del bolsillo del chaleco en que lo llevaba su dueño.

¿Si habrá conspiración para que no se sepa la hora en que vivimos?

Por primera vez se ha presentado en esta capital el caso de un matrimonio civil que solicita realizarse con arreglo á las prescripciones del Código actual.

La solicitud ha sido presentada al Juzgado municipal de la Lonja, á cuyo distrito pertenecen los contrayentes.

En aguas del distrito de Sóller ha sido hallada una bordaleza de aceite de cacahuete, con la marca V. S. San Francisco Cal.ª, por el patrón del laud *San Jaime*, D. Jaime Llaneras Caparros.

En el casino *Unión Forense* sito en el Molinar habrá mañana baile, en el que no se escatimarà el adorno y alumbrado y en el que se encargarà de tocar nutrida banda.

Todo para dar lucimiento á la reunión.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

Mañana 14.

En Santa Cruz habrá fiesta á su Titular; á las diez tercia y la misa mayor con sermon por don Victor Valenzuela. Por la tarde, á las cuatro, los actos de coro, y á las seis Trisagio y procesión, y adoración de la Santa Cruz.

En San Miguel fiesta á la Vírgen de la Salud. con misa mayor á las diez y sermon.

En San Nicolás fiesta á la Vírgen de Lluch á las nueve y media horas y la misa mayor con sermón por el P. Vicente Fernàndez. Al anochecer el ejercicio del Nombre de María.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El vapor «San Ignacio de Loyola» salió de Suez el 10 para Port Said.

El «Méndez Núñez» salió de Santiago de Cuba el 9 para La Guaiaa.

El «Reina María Cristina» llegó á Veracrúz el 9 procedente de Málaga.

El «Veracrúz» llegó á Cádiz el 8 procedente de Málaga.

El «Santo Domingo» llegó á Cádiz el 10 procedente de Lisboa.

El «Ciudad de Santander» salió de la Habana el 10 para Puerto-Rico.

El «Ciudad Condal» salió de New-York el 10 para la Habana.

El «San Agustín» llegó al Havre el 10 procedente de Santander.

El «Rabat» salió de Málaga el 10 para Barcelona.

El «Vizcaya» salió de la Habana el 10 para New-York.

El «Reina Mercedes» llegó à Málaga el 10 procedente de Barcelona.

El «Habana» salió de Veracrúz el 10 para la Habana.

El «Veracrúz» salió de Càdiz el 10 para Puerto-Rico.

Transports maritimes à vapeur

El vapor «Provence» llegó á Marsella el 10 procedente de La Plata.

Compagnie Generale Trasatlantique

El vapor «Bretagne» salió el 6 de New-York para el Havre.

Y el 6 salió de este último punto el «Normandie» para New-York.

El «Washington» salió de Saint Nazaire para Colón el día 9.

El «Colombie» saldrá del Havre el 14 para Puerto-Rico, Haití y escalas.

El «Olinde Rodrigues» saldrá de Marsella el 12 para Colón.

El «La Bourgogne» llegò al Havre el 7 procedente de New-York.

El «La Champagne» llegó el 7 á New York procedente del Havre.

Societá «La Veloce»

El dia 5 salió de Montevideo para Río Janeiro y Génova el vapor «Vittorio».

El 7 salió de Rio Janeiro para La Plata y Génova el «Matteo Bruzzo».

El «Napoli» salió el dia 2 de Santos procedente de La Plata y en dirección á Génova.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 13 á las 10'15 m.

La *Gaceta* publica estado de las invasiones y defunciones ocurridas ayer por la epidemia reinante.

Ascienden á 61 y 30 respectivamente.

Despachos oficiales acusan la existencia del cólera en Turquía.

Va calmándose la agitación de Portugal.